


Enero de 2013

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONFERENCIA

38.º período de sesiones

Roma, 15-22 de junio de 2013

Informe del 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa (Bakú [Azerbaiyán], 17-20 de abril de 2012)

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mf593s

INFORME

Bakú (Azerbaiyán)
19 y 20 de abril de 2012

28.^a Conferencia Regional de la FAO para Europa



Estados Miembros de la FAO en la Conferencia Regional para Europa

Albania
Alemania
Andorra
Armenia
Austria
Azerbaiyán
Belarús
Bélgica
Bosnia y Herzegovina
Bulgaria
Chipre
Croacia
Dinamarca
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estonia
ex República Yugoslava
de Macedonia

Federación de Rusia
Finlandia
Francia
Georgia
Grecia
Hungria
Irlanda
Islandia
Islas Feroe (Miembro
asociado)
Israel
Italia
Kazajstán
Kirguistán
Letonia
Lituania
Luxemburgo
Malta
Mónaco

Montenegro
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido
República Checa
República de Moldova
Rumania
San Marino
Serbia
Suecia
Suiza
Tayikistán
Turkmenistán
Turquía
Ucrania
Unión Europea
(Organización Miembro)
Uzbekistán

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para Europa

- Primera, Roma (Italia), 10-15 de octubre de 1949
- Segunda, Roma (Italia), 10-15 de octubre de 1960
- Tercera, Roma (Italia), 8-13 de octubre de 1962
- Cuarta, Salzburgo (Austria), 26-31 de octubre de 1964
- Quinta, Sevilla (España), 5-11 de octubre de 1966
- Sexta, St. Julian's (Malta), 28-31 de octubre de 1968
- Séptima, Budapest (Hungría), 21-25 de septiembre de 1970
- Octava, Munich (Alemania, República Federal de), 18-23 de septiembre de 1972
- Novena, Lausana (Suiza), 7-12 de octubre de 1974
- 10.^a, Bucarest (Rumania), 20-25 de septiembre de 1976
- 11.^a, Lisboa (Portugal), 2-7 de octubre de 1978
- 12.^a, Atenas (Grecia), 22-27 de septiembre de 1980
- 13.^a, Sofía (Bulgaria), 4-8 de octubre de 1982
- 14.^a, Reykjavik (Islandia), 17-21 de septiembre de 1984
- 15.^a, Estambul (Turquía), 28 de abril-2 de mayo de 1986
- 16.^a, Cracovia (Polonia), 23-26 de agosto de 1988
- 17.^a, Venecia (Italia), 3-7 de abril de 1990
- 18.^a, Praga (Checoslovaquia), 24-28 de agosto de 1992
- 19.^a, Killarney (Irlanda), 6-10 de junio de 1994
- 20.^a, Tel Aviv (Israel), 29 de abril -3 de mayo de 1996
- 21.^a, Tallinn (Estonia), 25-29 de mayo de 1998
- 22.^a, Oporto (Portugal), 24-28 de julio de 2000
- 23.^a, Nicosia (Chipre), 29-31 de mayo de 2002
- 24.^a, Montpellier (Francia), 5-7 de mayo de 2004
- 25.^a, Riga (Letonia), 8-9 de junio de 2006
- 26.^a, Innsbruck (Austria), 26-27 de junio de 2008
- 27.^a, Ereván (Armenia), 13-14 de mayo de 2010

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Todos los derechos reservados. La FAO fomenta la reproducción y difusión del material contenido en esta publicación. Su uso para fines no comerciales se autorizará de forma gratuita. La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta al pago de derechos. Las solicitudes de autorización para reproducir o difundir material de cuyos derechos de autor sea titular la FAO y toda consulta relativa a derechos y licencias deberán dirigirse por correo electrónico a: copyright@fao.org, o por escrito al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en materia de Publicaciones, Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia).

Índice

	Páginas
Resumen de las principales recomendaciones	7 - 10
	Párrafos
I. Temas preliminares	11-22
Organización de la Conferencia.....	1-2
Ceremonia inaugural.....	3-6
Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator	7-9
Aprobación del programa y el calendario.....	10
Declaración del Director General	11-12
Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO	12
Declaración del Presidente de la 27.ª Conferencia Regional para Europa.....	14-16
Resultados del 37.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial e información actualizada sobre la reforma de este Comité	17-22
II. Cuestiones relacionadas con las políticas y la regulación mundiales y regionales.....	23-43
(Mesa redonda ministerial) Políticas de seguridad alimentaria en la región: desafíos y perspectivas alimentarias hasta 2050.....	23-27
Resumen de las conclusiones de los debates de las comisiones técnicas regionales, en especial la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 37.ª reunión	28
Reforma agraria y rendimiento de las explotaciones agrícolas en Europa: perspectiva del último ventenio	29-33
Las mujeres en la agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo en Europa. Actividades del Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural	34-37
Informe resumido sobre las recomendaciones de la Comisión Forestal Europea (CFE) y la importancia del sector forestal para la región	38-39
Informe resumido acerca de las recomendaciones de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) y la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso y sobre la importancia del sector pesquero para la región	40-43
III. Asuntos programáticos y presupuestarios.....	44-58
Ejecución del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2010-11, PTP para 2012-13 y esferas de acción prioritarias para la región durante el bienio 2014-15, teniendo en cuenta los debates y las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales	44-52
Información actualizada sobre el estado y la visión de la descentralización en la región	53-58
IV. Otros asuntos.....	59-69
Programa de trabajo plurianual (PTPA)	59-61
Reglamento de la Conferencia Regional para Europa	62-64
Fecha y lugar de la 29.ª Conferencia Regional de la FAO para Europa	65-66
Aprobación del informe	67
Clausura de la Conferencia	68
	Páginas
Apéndice A	21
Apéndice B	23

Resumen de las recomendaciones principales

Asuntos que requieren la atención del Consejo de la FAO

La 28.^a Conferencia Regional de la FAO para Europa:

Ejecución del Programa de trabajo y presupuesto y esferas de acción prioritarias

1. confirmó los resultados regionales por alcanzar en el marco del PTP para 2012-13 y recomendó, a fin de lograr mayor coherencia entre las prioridades y los resultados y en vista de los limitados recursos disponibles, que se indicaran las esferas en las que se proponía hacer menor hincapié (**párr. 45**);
2. respaldó el Proceso de reflexión estratégica emprendido por el Director General e hizo hincapié en la importancia de centrar la labor de la FAO en los principales desafíos a los que se enfrentan los países a fin de realizar progresos mensurables mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles en un número limitado de actividades, en consonancia con la ventaja comparativa de la Organización (**párr. 46**);
3. confirmó que los principales desafíos mundiales coinciden con las condiciones de la región, manifestó su acuerdo con las tendencias y los retos regionales, respaldó las seis prioridades de trabajo en la región y pidió que tales prioridades se tuvieran en cuenta al examinar el Marco estratégico de la FAO y al preparar el Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 (**párr. 47**);
4. instó a la FAO a seguir mejorando la orientación de sus actividades en función de su ventaja comparativa, en particular en la provisión de bienes públicos mundiales y el asesoramiento sobre políticas basados en su labor normativa y analítica. Destacó también las funciones esenciales de promoción, comunicación, desarrollo de la capacidad e intercambio de conocimientos (**párr. 49**);
5. pidió que la FAO preparara marcos de programación por países como una herramienta estratégica para la prestación de asistencia y el desarrollo específico de los países, en coordinación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y el sector privado (**párr. 50**);

Información actualizada sobre el estado y la visión de la descentralización en la región

6. respaldó plenamente los esfuerzos para aumentar las repercusiones de la Organización mediante estructuras descentralizadas mejoradas y adecuadamente diseñadas e hizo hincapié en que los esfuerzos de descentralización no debían poner en peligro la capacidad técnica de la Sede y en otros lugares ni la aptitud para ejecutar los programas técnicos acordados (**párr. 53**);
7. respaldó que se hiciera hincapié en la relación calidad-precio a través de un recurso mayor a acuerdos de reparto de costos con los gobiernos anfitriones y los esfuerzos para garantizar la presencia de representantes competentes de la FAO en los países, cuyos puestos deberían estar comprendidos en las políticas de promoción profesional y rotación geográfica de la Organización (**párr. 54**);
8. convino en la propuesta de transferir la responsabilidad, la gestión y la rendición de cuentas de las operaciones relacionadas con actividades de emergencia y rehabilitación a las oficinas descentralizadas tan pronto como sus capacidades sean adecuadas, a fin de lograr mejor la integración de las actividades de desarrollo, emergencia y rehabilitación (**párr. 55**);
9. tomó nota de la propuesta de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (REU) en el sentido de posicionar recursos descentralizados aportados por la FAO en la región para lograr una repercusión mayor, en particular la propuesta de que la FAO estableciera dos representaciones plenas en Tayikistán y Kirguistán y dos puestos de representante adjunto de la FAO en la República de Moldova y Uzbekistán; apoyó que se atendiera a los países más necesitados de la región y pidió que se abordaran temas intersectoriales como el género y el cambio climático (**párr. 56**);
10. recomendó que se siguieran estudiando las opciones de financiación, como la costada con cargo al presupuesto de la REU, los fondos centralizados (incluidos los extrapresupuestarios) o una combinación de ambos, que se preparara un plan de ejecución para la distribución de los recursos de la FAO y pidió al Comité del Programa y al de Finanzas, en sus períodos de sesiones de mayo de 2012, que, sobre la base de una propuesta detallada y oportuna de la Secretaría examinaran, en la medida de lo posible, las repercusiones de los cambios propuestos y formularan las recomendaciones apropiadas a efectos de de su

ulterior aprobación por el Consejo de la FAO en su 144.º período de sesiones de junio de 2012 (**párr. 57**).

Programa de trabajo plurianual (PTPA)

11. La Conferencia examinó el PTPA y reconoció el papel central de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) como órgano de preparación técnica para la Conferencia Regional, reflejado en la presentación de sus recomendaciones técnicas a la Conferencia Regional y en su papel como órgano consultivo entre los períodos de sesiones de la Conferencia Regional (**párr. 59**);
12. alentó a un mayor perfeccionamiento y elaboración del PTPA con respecto a la finalidad y las funciones, las tareas específicas de la Conferencia Regional en relación con el período de referencia y la inclusión de indicadores mensurables (**párr. 60**);
13. hizo suyo el PTPA y recomendó nuevas consultas entre los Estados miembros de la región y la REU y en cooperación con las organizaciones asociadas; señaló que se procederá a actualizar el PTPA (**párr. 61**);
14. aprobó la celebración del 29.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa en Rumania en 2014 (**párr. 65**).

Asuntos que requieren la atención de la Conferencia de la FAO

La 28.^a Conferencia Regional para Europa:

Resultados del 37.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) e información actualizada sobre la reforma de este Comité

1. examinó la evolución y las deliberaciones recientes del CFS, respaldó la reforma, pidió que se incorporaran temas del CFS en las futuras conferencias regionales y pidió la creación de mecanismos apropiados de intercambio y de opiniones entre el CFS, los Estados miembros y otros interesados múltiples. Se abogó por una visión clara y común del CFS con una reforma del CFS destinada a mejorar el sistema de gobernanza mundial de la seguridad alimentaria (**párr. 18**);
2. acogió con satisfacción la conclusión con éxito de las negociaciones dirigidas por el CFS sobre las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques (**párr. 19**);
3. tomó nota de la elaboración del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición y reconoció el potencial del proceso de preparación en curso de múltiples partes interesadas para mejorar la coordinación y orientar una acción sincronizada en apoyo de medidas a nivel mundial, regional y dirigidas por los países con el fin de afrontar la inseguridad alimentaria; recomendó que las perspectivas regionales se reflejaran plenamente en otros proyectos del Marco estratégico e instó a los interesados a que hicieran aportaciones adicionales (**párr.20**);
4. pidió a la FAO que trabajara con las partes interesadas pertinentes a fin de facilitar el desarrollo de los sistemas de mapeo de las medidas de seguridad alimentaria y nutrición para aumentar la coordinación y armonización de las políticas y los programas de los gobiernos y los asociados para el desarrollo y para realizar un seguimiento de los progresos en la aplicación de las principales decisiones, y alentó la coordinación regional y el apoyo al mapeo a nivel nacional de las medidas de seguridad alimentaria y nutrición sobre la base de mecanismos e instituciones existentes, entre los que cabe mencionar la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (**párr.21**);

Políticas de seguridad alimentaria en la región: desafíos y perspectivas alimentarias hasta 2050

5. hizo suya la propuesta de llevar a cabo un estudio especial de la FAO y la Organización Mundial de la Salud sobre transición alimentaria y malnutrición en la región de Europa y Asia central en colaboración con otras organizaciones, y observó que la FAO debería abordar la cuestión del cierre de las brechas de rendimientos en la región a través de una labor técnica y en el ámbito de las políticas que incluya los servicios de asesoramiento y el fitomejoramiento (**párr.23**);
6. invitó a la FAO a continuar trabajando en el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) en apoyo del Plan de Acción del G-20 y pidió a la FAO que preparase un estudio sobre el desperdicio de alimentos en la región de Europa y Asia central que incluyera recomendaciones sobre políticas a fin de reducir las pérdidas después de las cosechas (**párr.24**);
7. tomó nota de los esfuerzos de varios países para mejorar la seguridad alimentaria, aumentar la productividad de la agricultura en pequeña escala y velar por la utilización sostenible de los recursos; destacó asimismo que la igualdad de género podría aumentar sustancialmente el crecimiento y la productividad de la agricultura y alentó a la FAO a continuar su apoyo en esta materia (**párr. 25**);
8. apoyó un enfoque integrado para el desarrollo de la agricultura, con inclusión del sector forestal y la pesca, y la cooperación con los donantes multilaterales y bilaterales y las instituciones financieras internacionales (IFI) para lograr una sinergia de apoyo a los agricultores y las áreas rurales (**párr.27 a**);

Reforma agraria y rendimiento de las explotaciones agrícolas en Europa: perspectiva del último ventenio

9. pidió a la FAO que participara en la formulación de políticas y proporcionara asistencia técnica para apoyar el restablecimiento de servicios de extensión y asesoramiento que comprendan marcos legislativos para las asociaciones de la agricultura y los grupos de agricultores así como para los pequeños agricultores y recomendó: a) la continuación de los esfuerzos por promover las directrices voluntarias para la tenencia responsable de la tierra; b) la asistencia a los Estados miembros en la

elaboración de marcos legislativos para las asociaciones de la agricultura y los grupos de agricultores; c) la prestación de asistencia en la elaboración de otros servicios agrícolas para los pequeños agricultores y d) la colaboración con los ministerios de agricultura para desarrollar su capacidad de promover condiciones equitativas para los pequeños agricultores en el plano de las políticas (**párr. 31 y 32**);

Las mujeres en la agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo en Europa.

10. expresó su apoyo al conjunto básico propuesto de indicadores de la FAO sobre la agricultura y recomendó aumentar la visibilidad del Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural (GTM), e instó a los gobiernos a aumentar la autofinanciación de las actividades participativas en el Grupo de trabajo y recomendó que se establecieran indicadores y objetivos específicos de género en la formulación y evaluación de políticas, programas y proyectos (**párr. 35**);
11. señaló que, de acuerdo con el informe del Estado de la agricultura y la alimentación (SOFA) 2010-11, cerrar la brecha de género en la agricultura puede aumentar significativamente los rendimientos, y contribuir así a la mitigación de la pobreza; sin embargo, la falta general de datos desglosados por sexos en la agricultura obstaculiza la comprensión cabal de la situación de las poblaciones rurales e instó en este contexto a los países a cooperar con la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central en la sensibilización y el desarrollo de la capacidad en los ministerios de agricultura y las oficinas nacionales de estadística en el terreno de los datos desagregados por sexos (**párr. 36 a) y b)**);
12. expresó su inquietud ante el futuro del Grupo de trabajo e instó a los Estados miembros a examinar y debatir las propuestas sobre: i) la creación de un coordinador nacional sobre temas de género en los ministerios; ii) la revisión de las funciones y responsabilidades de la Junta y la Secretaría del GTM; iii) una nueva denominación para el GTM (**párr. 36 c)**).

I. Temas preliminares

Organización de la Conferencia

1. La 28.^a Conferencia Regional de la FAO para Europa se celebró en Bakú (Azerbaiyán), los días 19 y 20 abril de 2012. Precedió a la Conferencia la 37.^a reunión de la Comisión Europea de Agricultura (CEA), celebrada los días 17 y 18 abril de 2012.
2. Participaron en la Conferencia representantes de 46 Estados Miembros. Estuvieron presentes observadores de dos Estados miembros del Sistema de las Naciones Unidas, siete organizaciones internacionales no gubernamentales y cinco organizaciones intergubernamentales. También participaron representantes de cuatro organizaciones de las Naciones Unidas.

Ceremonia inaugural

3. El Ministro de Agricultura de Azerbaiyán, Excelentísimo Sr. Ismat Abasov, dio la bienvenida a los participantes en nombre de su Gobierno y expresó su satisfacción por el hecho de que Azerbaiyán fuera la anfitriona de este acto de alto nivel de la FAO que proporcionaba una orientación estratégica y determinaba las prioridades regionales para la Organización.
4. El Excmo. Sr. Ilham Aliyev, Presidente de Azerbaiyán, se dirigió a los participantes en la 28.^a Conferencia Regional para Europa, indicando que la Conferencia era una etapa importante en la cooperación entre Azerbaiyán y la FAO. El Presidente se refirió al éxito de las reformas agrícolas en Azerbaiyán, que incluían la reforma agraria, y confirmó que la agricultura y el desarrollo rural eran un componente clave de la economía nacional, habiéndose invertido una gran parte de los ingresos de la producción de petróleo y de las exportaciones en agricultura y desarrollo regional.
5. Azerbaiyán en la actualidad obtenía cerca del 80 % de sus propios alimentos, observándose un aumento de las exportaciones a los mercados tradicionales de los países vecinos, pero también a los mercados europeos, con productos de calidad y nivel internacional. Los agricultores recibían el apoyo del Estado mediante el suministro de fertilizantes y combustibles, así como servicios de arrendamiento agrario y maquinaria. Ofrecer a la agricultura de Azerbaiyán conocimientos y tecnologías actuales para su modernización era parte del proceso de transformación. En Azerbaiyán se estaba aplicando un programa estatal para el desarrollo de las regiones que daba lugar a la creación de puestos de trabajo sobre todo en la agricultura. Un logro principal había sido la reducción de la pobreza rural, que entre otros aspectos se consideraba una forma de detener las migraciones.
6. Azerbaiyán estaba dispuesta a contribuir a la lucha contra el hambre. Azerbaiyán estaba pasando a ser un país donante, correspondiendo a la asistencia previa de la comunidad internacional, incluida la asistencia técnica de la FAO. La experiencia positiva de las reformas en Azerbaiyán es muy valiosa y se debe compartir.

Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator

7. El Excmo. Sr. Ismat Abasov, Ministro de Agricultura de Azerbaiyán, fue elegido Presidente de la Conferencia.
8. El Excmo. Sr. Embajador Gerritje Verburg, Representante Permanente de los Países Bajos ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y el Sr. Sergiu Sorin Chelmu, Secretario General del Ministerio de Agricultura de Rumania, fueron elegidos Vicepresidentes de la Conferencia.
9. El Sr. Oleg Kobiakov, Representante Permanente Suplente de la Federación de Rusia ante la FAO, y la Sra. Makbule Koçak, Consejera de la Embajada de Turquía en Roma, fueron designados relatores del período de sesiones.

Aprobación del programa y el calendario

10. El Presidente presentó el programa y la Conferencia aprobó el programa y el calendario. El programa se adjunta en el Apéndice A. Los documentos presentados a la Conferencia se enumeran en el Apéndice B.

Declaración del Director General

11. El Excmo. Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, pronunció una alocución ante la Conferencia resumiendo los desafíos mundiales y haciendo referencia a las prioridades regionales. El orador expresó su preocupación ante el hecho de que la seguridad alimentaria todavía no estuviera garantizada para mil millones de personas en todo el mundo, a pesar de que podría haber alimentos suficientes para todos. En la región de Europa y Asia central la seguridad alimentaria daba lugar a dificultades en el Cáucaso y Asia central, pero la obesidad y las enfermedades asociadas con el régimen alimenticio se estaban convirtiendo en un problema de la región.

12. Subrayó que era necesario que la FAO se adaptase a un entorno cambiante partiendo de un proceso consultivo. Las cinco áreas críticas para la atención de la FAO eran: la erradicación del hambre; la producción sostenible de alimentos; la equidad en el sistema internacional de producción de alimentos; la reforma institucional y la descentralización, y la cooperación Sur-Sur. En este contexto la FAO ha de ayudar a los países miembros para mejorar los medios de vida de la población rural. Es necesario prestar una especial atención a las mujeres y a la juventud. Las cooperativas son instituciones importantes para dar a los agricultores un mejor acceso a las oportunidades.

Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

13. El Excelentísimo Señor Luc Guyau, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, se dirigió a la Conferencia informando sobre la ejecución del mandato que tenía confiado: la aplicación de la reforma de la FAO y las perspectivas para el bienio 2012-13.

Declaración del Presidente de la 27.ª Conferencia Regional para Europa

14. En ausencia del Presidente, el Vicepresidente de la 27.ª Conferencia Regional para Europa, Hans-Jörg Lehmann, reiteró que la Conferencia celebrada en Ereván (Armenia) en 2010 había expresado su pleno apoyo a la aplicación del Plan inmediato de acción, cuyos ejes principales en la región de Europa consistían en mejorar la prestación y la eficiencia de las oficinas descentralizadas y en pasar de una planificación basada en actividades a una planificación basada en los resultados. Subrayó la importancia de la cooperación con la Oficina Regional para Europa y Asia Central y del apoyo a la misma, en particular a través de nuevos mecanismos tales como las consultas oficiosas mantenidas en Budapest en enero de 2012, como parte de la tan necesaria mejora del diálogo en la región.

15. El Vicepresidente de la 27.ª Conferencia Regional para Europa, en el contexto de la labor realizada para identificar y elegir las prioridades más urgentes y los cambios en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para el próximo bienio, observó que, si bien la Conferencia Regional podrá decidir sobre prioridades, era necesaria una Oficina Regional bien organizada para la aplicación práctica. También era necesario apoyar a la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU) si esta debía facilitar el intercambio Este-Oeste y Norte-Sur en la región, como se había recomendado. El Vicepresidente hizo notar la labor realizada para mejorar el proceso preparatorio entre períodos de sesiones de la Conferencia Regional y observó que ello ponía de relieve la necesidad, por un lado, de participación proactiva de los Estados Miembros y, por otro, de fortalecer el papel de la CEA como órgano técnico preparatorio.

16. La labor y las recomendaciones de la 27.ª Conferencia Regional para Europa se habían presentado a los órganos rectores de la FAO en 2011 y 2012. El Vicepresidente llamó la atención sobre la necesidad de una mayor y más eficaz presentación de los trabajos y las decisiones de la Conferencia Regional ante los órganos rectores de la FAO.

Resultados del 37.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial e información actualizada sobre la reforma de este Comité¹

17. El Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), Sr. Yaya Olaniran, informó sobre los progresos realizados por el CFS reformado en los últimos dos años y su pertinencia para la labor de la Conferencia Regional de la FAO. Destacó que el CFS seguía trabajando con miras al cumplimiento de su objetivo de ser la principal plataforma inclusiva para que las diversas partes interesadas colaboren con objeto

¹ERC/12/INF/12 Rev.1, ERC/12/INF/13; ERC/12/INF/14 y CFS: 2011/7.

de lograr la seguridad alimentaria y la nutrición para todos los seres humanos. En este sentido, destacó la importancia de ampliar y fortalecer esos intercambios, inclusive a través de un mecanismo de múltiples partes interesadas, un modelo que sigue mejorando su eficacia y su influencia, para ocuparse de la seguridad alimentaria y la nutrición en la región. Invitó a los delegados a reforzar los vínculos entre la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico, otras iniciativas regionales de seguridad alimentaria y nutrición y el CFS, en particular durante los intervalos entre períodos de sesiones.

18. La Conferencia examinó la evolución y las deliberaciones recientes del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y respaldó las reformas. Se pidió que los asuntos del CFS se incorporaran en las futuras conferencias regionales y se pidieron mecanismos adecuados de intercambio entre el CFS, los Estados miembros y otros interesados múltiples. Se abogó por una visión clara y común del CFS con un CFS reformado y se consideró que ello sería muy importante para mejorar el sistema de gobernanza mundial de la seguridad alimentaria.

19. La Conferencia acogió con agrado la conclusión con éxito de las negociaciones dirigidas por el CFS acerca de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional e instó a su aprobación por el CFS en su período extraordinario de sesiones de mayo de 2012.

20. La Conferencia tomó nota de la elaboración de un Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición, que se debatió durante un diálogo de múltiples partes interesadas que se celebró el 17 abril de 2012 en Bakú. Los delegados apreciaron el proceso de preparación en curso de múltiples partes interesadas para la elaboración del Marco y reconocieron su potencial de mejora de la coordinación y de orientación de acciones sincronizadas en apoyo de medidas a nivel mundial, regional y dirigidas por los países con el fin de abordar las inquietudes relacionadas con la inseguridad alimentaria. La Conferencia recomendó que las perspectivas regionales se reflejasen plenamente en los sucesivos proyectos del Marco e instó a los interesados a hacer aportaciones adicionales a través de todos los mecanismos disponibles.

21. Los delegados señalaron a la atención el acto paralelo que se había organizado el 17 de abril para hacer una demostración de los instrumentos de mapeo de las medidas de seguridad alimentaria y nutrición a nivel nacional. La Conferencia pidió que la FAO colaborara con los interlocutores adecuados con el objeto de facilitar el desarrollo de sistemas de mapeo de las medidas de seguridad alimentaria y nutrición a fin de mejorar la coordinación y armonización de las políticas y programas de los organismos gubernamentales y de los asociados para el desarrollo y de realizar un seguimiento de los progresos en la aplicación de las principales decisiones en materia de seguridad alimentaria y nutrición. La Conferencia alentó la coordinación y el apoyo a nivel regional del mapeo de medidas de seguridad alimentaria y nutrición, sobre la base de mecanismos e instituciones existentes, entre los que cabe mencionar la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central.

22. Varias delegaciones apoyaron el resultado del acto colateral sobre el centeno destinado a atraer más la atención sobre este cereal, fomentando el trabajo conjunto de los Estados miembros interesados junto con la FAO en la elaboración de iniciativas más concretas.

II. Cuestiones relacionadas con las políticas y la regulación mundiales y regionales

(Mesa redonda ministerial) Políticas de seguridad alimentaria en la región: desafíos y perspectivas alimentarias hasta 2050²

23. La Conferencia aprobó la propuesta de que se realizara, en colaboración con otras organizaciones, un estudio especial de la FAO y la Organización Mundial de la Salud sobre transición alimentaria y malnutrición en la región de Europa y Asia central, que debería finalizarse para la siguiente Conferencia Regional para Europa. Se observó que la FAO debería ocuparse de la cuestión relativa al cierre de la brecha de rendimientos en la región mediante una labor tanto de índole técnica como en el ámbito de las políticas, incluida la prestación de apoyo a servicios de asesoramiento y al fitomejoramiento. Se confirmó el mandato de la FAO

² ERC/12/2.

en materia de desarrollo de la capacidad para incentivar buenas prácticas agrícolas que reduzcan la necesidad de recurrir a plaguicidas y herbicidas con miras a lograr una agricultura más sostenible en la región.

24. La Conferencia instó a que se continuaran los trabajos acerca del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) en apoyo del Plan de acción del G-20 sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y la agricultura. Se solicitó a la FAO que preparara un estudio acerca del desperdicio de alimentos en la región de Europa y Asia central que incluyera recomendaciones sobre políticas a fin de reducir las pérdidas después de las cosechas.

25. La Conferencia tomó nota de los esfuerzos realizados por varios países para mejorar la seguridad alimentaria, aumentar la productividad de la agricultura en pequeña escala y velar por el uso sostenible de los recursos. La Conferencia puso de relieve que la igualdad de género podría aumentar sustancialmente el crecimiento y la productividad de la agricultura, y alentó a la FAO a continuar su apoyo en esta materia.

26. El portavoz de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) instó a los Estados miembros que en el futuro basaran las políticas de seguridad alimentaria en las pequeñas explotaciones agrícolas locales y las redes alimentarias locales. Dichas políticas deberían tomar en cuenta la agricultura sostenida por la comunidad, los mercados agrícolas locales, el empoderamiento de la mujer y el respeto y protección de los derechos sobre las tierras, además de basarse en las buenas prácticas de la agroecología a fin de proteger el suelo y el medio ambiente.

27. Además de lo anterior, la Conferencia³ apoyó las siguientes esferas técnicas y cuestiones de política planteadas durante el debate de la Mesa Redonda Ministerial para su examen por la Secretaría y su inclusión en las actividades de la FAO en la región, según las prioridades regionales:

- a) adoptar un enfoque integrado para el desarrollo de la agricultura, con inclusión del sector forestal y la pesca, y cooperar con los donantes multilaterales y bilaterales y las instituciones financieras internacionales (IFI) para lograr una sinergia de apoyo a los agricultores y las áreas rurales;
- b) llevar a cabo más trabajos técnicos, en particular recomendaciones de política, para la reducción de las pérdidas posteriores a las cosechas y de las pérdidas de productos alimenticios a lo largo de la cadena alimentaria.

Resumen de las conclusiones de los debates de las comisiones técnicas regionales, en especial la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 37.ª reunión

Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 37.ª reunión

28. El Relator presentó un informe resumido de la 37.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura reseñando los resultados del debate a partir de los documentos ERC/12/LIM/1 y ERC/12/LIM/3.

Reforma agraria y rendimiento de las explotaciones agrícolas en Europa: perspectiva del último ventenio⁴

29. El rasgo más llamativo de la reforma agraria emprendida en los Estados que antes integraban la órbita soviética ha sido el paso general de la tenencia colectiva de la tierra a la tenencia individual en el ámbito de la agricultura, lo cual normalmente ha venido acompañado por la privatización de la propiedad legal de la tierra. La individualización de la explotación agrícola ha sido uno de los principales factores que contribuyeron a poner freno a los descensos iniciales registrados durante la transición e impulsaron la recuperación agrícola en la región. En los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), el comienzo de la recuperación del crecimiento agrícola está íntimamente ligado a las fechas en que se procedió a la individualización de la explotación agrícola en las cuencas examinadas. Además, el ritmo de recuperación y el nivel alcanzado al respecto son superiores en los países de las regiones donde se aplicaron políticas de individualización decididas (los países transcaucásicos y del Asia central), mientras que en los países donde las reformas de individualización tuvieron menor calado (los países europeos de la CEI) la recuperación ha sido más lenta.

³ En el párrafo 27 se resumen el debate y la declaración correspondientes a la continuación de la sesión de la mesa redonda ministerial el viernes, 20 abril de 2012, por la tarde. Esta parte no se incluyó en el proyecto de informe presentado a la Conferencia y, por tanto, no formaba parte del informe aprobado.

⁴ ERC/12/LIM/1.

30. Además de la reanudación del crecimiento agrícola, la reforma agraria y la individualización han comportado también notables mejoras de la productividad agrícola derivadas de los mayores incentivos ofrecidos por la agricultura familiar. El aumento de la producción y la productividad ha contribuido a la notable reducción de la pobreza observada desde 2000. Los ingresos rurales son mayores cuando aumentan las tierras destinadas a la agricultura familiar y crece la proporción de la producción que las explotaciones pueden vender. Para garantizar mejoras constantes en los ingresos familiares rurales y en la mitigación de la pobreza, deberían aplicarse políticas que faciliten la ampliación de las explotaciones familiares muy pequeñas y ofrezcan a las pequeñas explotaciones acceso a canales y servicios de comercialización. La ampliación de las explotaciones pequeñas exige el desarrollo de los mercados de compraventa y arrendamiento de tierras. La mejora del acceso a los mercados precisa del desarrollo de los servicios para la venta de productos (recolección, clasificación, empaquetado, control de calidad), la disponibilidad de instalaciones de elaboración competitivas y la implantación de sistemas de alquiler de maquinaria agrícola y servicios mecánicos.

31. Para seguir mejorando la productividad hace falta restablecer los servicios de extensión y asesoramiento, prestar atención a la sanidad animal mediante servicios veterinarios modernos e introducir la inseminación artificial para elevar el rendimiento de las razas. Se pidió a la FAO que participase en la concepción de estas políticas y prestase asistencia técnica en sus esferas de especialización, con inclusión del asesoramiento a los gobiernos en materia de políticas en apoyo de la intensificación sostenible de la producción para las pequeñas explotaciones agrícolas.

32. Los Estados Miembros tomaron nota de la función que desempeña la agricultura en pequeña escala en sus países y recomendaron a la FAO que:

- a) siguiese esforzándose por promover en la región las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra;
- b) ayudase a los Estados Miembros a redactar marcos jurídicos para las asociaciones agrícolas y grupos de agricultores y que asesorase a los países sobre los programas de desarrollo de cooperativas agrarias;
- c) ayudase a los países a desarrollar otros servicios agrícolas dirigidos a los pequeños agricultores;
- d) colaborase con los ministerios de agricultura para desarrollar su capacidad de promover condiciones equitativas para los pequeños agricultores en el plano de las políticas.

33. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) señalaron a la atención de la CEA ejemplos concretos de acaparamiento de tierras, así como la desigual posición en que se encuentran los pequeños agricultores a la hora de defender sus derechos de tenencia de la tierra, e hicieron hincapié en la necesidad de garantizar el acceso de la población rural a la tierra.

Las mujeres en la agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo en Europa. Actividades del Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural⁵

34. La Secretaría presentó los resultados de una investigación exhaustiva sobre la situación socioeconómica de las mujeres y hombres del medio rural en la región y reconoció las dificultades para brindar un análisis completo debido a la falta de datos desagregados por sexo en el sector agrícola. Se incluyó asimismo un breve informe de las actividades del Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural (GTM) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Comisión Europea de Agricultura (CEA) durante el bienio 2010-11. Se observó que la brecha de género se refería a la desigualdad en el acceso a los activos, los recursos y las oportunidades, así como a los recursos jurídicos, y a la existencia de prácticas discriminatorias en la retribución.

35. La Conferencia manifestó su apoyo al conjunto básico de indicadores de género en la agricultura propuesto por la FAO. Además, recomendó aumentar la visibilidad del GTM y se instó a los gobiernos a incrementar la autofinanciación de las actividades participativas en el Grupo de trabajo. Deberían establecerse

⁵ ERC/12/LIM/3.

y emplearse indicadores y metas específicos de género al formular y evaluar las políticas, los programas y los proyectos.

36. La Conferencia:

- a) Tomó nota de que, en consonancia con las conclusiones del informe de la FAO titulado “El estado mundial de la agricultura y la alimentación” (SOFA) de 2010-11, cerrar la brecha de género en la agricultura podría permitir incrementar considerablemente el rendimiento de las cosechas y, de esta forma, contribuir a la mitigación de la pobreza. No obstante, la falta general de datos desagregados por sexo en el ámbito agrícola dificulta la comprensión cabal de la situación de las poblaciones rurales.
- b) Instó a los Estados Miembros a colaborar con la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central a fin de sensibilizar a los ministerios de agricultura y las oficinas nacionales de estadística y desarrollar su capacidad de producir datos desagregados por sexo.
- c) Manifestó su inquietud ante el futuro del Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural de la FAO y la CEA e instó a los Estados miembros a que siguieran examinando y deliberando sobre las siguientes propuestas:
 - i) la creación de coordinadores nacionales en materia de género en los ministerios e instituciones nacionales competentes;
 - ii) la revisión de las funciones y responsabilidades de la Junta y la Secretaría del GTM;
 - iii) una nueva denominación para el GTM.

37. La sociedad civil puso de relieve el hecho de que las mujeres producían a nivel mundial más de la mitad de los alimentos y, sin embargo, constituían la mayoría de las personas subnutridas. Señaló que ello era un resultado directo de la falta de apoyo institucional a las pequeñas explotaciones agrícolas. También observó que las mujeres estaban a la zaga en todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) salvo en uno.

Informe resumido sobre las recomendaciones de la Comisión Forestal Europea (CFE) y la importancia del sector forestal para la región⁶

38. La Conferencia agradeció la información sobre las actividades de las comisiones técnicas regionales y acogió con agrado la exitosa cooperación entre la Comisión Forestal Europea y el Comité de la madera de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), que dio lugar a la disponibilidad de estadísticas y evaluaciones de recursos de carácter único.

39. La Conferencia reconoció la importancia de que la FAO siga trabajando en la ordenación forestal sostenible como un componente de una economía verde, que comprenda los empleos verdes, así como en las aportaciones de la FAO para el proceso de Río + 20. La Conferencia recomendó que la FAO prestara asistencia a las negociaciones sobre el acuerdo jurídicamente vinculante relativo a la ordenación forestal sostenible en Europa. Se puso de relieve la importancia de la ordenación forestal y de las buenas prácticas en materia de adaptación y mitigación de las repercusiones del cambio climático y de la gestión sostenible de los recursos hídricos. Se recomendó que la FAO prestara atención a la importancia de los múltiples beneficios de los bosques, al papel de los bosques en la seguridad alimentaria y los medios de vida sostenibles y a abordar las cuestiones relacionadas con los bosques a nivel regional e internacional centrándose en la participación de los países de Asia central. La Conferencia esperaba que la FAO continuase trabajando en las cuestiones forestales dentro de su mandato y recomendó que la actividad forestal se integrara visiblemente en el nuevo Marco estratégico.

⁶ ERC/12/INF/6 y ERC/12/INF/7 Rev.1.

Informe resumido acerca de las recomendaciones de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) y la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso y sobre la importancia del sector pesquero para la región⁷

40. La Conferencia⁸ agradeció que se la informara de las actividades de la FAO sobre la pesca en la región y destacó la necesidad de establecer prioridades en la labor de la FAO relativa a la pesca y la acuicultura en la región, tanto en el campo de la pesca de captura responsable, como, en particular, en el campo de la acuicultura ecológicamente adecuada, las cuales proporcionaban una manera de mitigar la pobreza, generar ingresos y constituían una fuente de valiosas proteínas. La Conferencia instó a la Secretaría a que facilitara el intercambio de experiencias entre los países de la región y a que prestara apoyo a la cooperación de los organismos internacionales y regionales de pesca en la ordenación sostenible de los recursos pesqueros, en particular en el mar Caspio.
41. En el contexto de la sobreexplotación de las pesquerías de captura en la región, la Conferencia destacó la importancia de la labor de la FAO en el Código de Conducta para la Pesca Responsable, en particular en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).
42. Se pusieron de relieve la importancia del enfoque ecosistémico de la Pesca y de los aspectos de género en la pesca y la acuicultura, así como el apoyo de la FAO a la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso (CACFish) y a la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM). También se señaló la necesidad de revitalizar la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEPCA), modernizar su reglamento, elaborar un enfoque de proyecto e involucrar a más países de Asia central.
43. Las OSC llamaron la atención sobre la importancia de los derechos de los pescadores artesanales y sobre la forma en que la reglamentación para las flotas industriales a menudo ponía en peligro las pesquerías de los pescadores artesanales.

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

Ejecución del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2010-11, PTP para 2012-13 y esferas de acción prioritarias para la región durante el bienio 2014-15, teniendo en cuenta los debates y las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales⁹

44. La Conferencia apreció las enseñanzas extraídas de la aplicación del programa de trabajo regional del bienio anterior y examinó las esferas de acción prioritarias de la FAO en la región de Europa y Asia central para el presente bienio y los bienios futuros en el contexto de las tendencias mundiales y los desafíos futuros para la labor de la Organización.
45. La Conferencia confirmó los resultados regionales por alcanzar en el marco del PTP para 2012-13. A fin de lograr una mayor coherencia entre las prioridades y los resultados y en vista de los limitados recursos disponibles, se recomendó que se señalaran las esferas en las que podría hacerse menor hincapié.
46. La Conferencia acogió con satisfacción el proceso de reflexión estratégica amplio e inclusivo emprendido por el Director General en enero de 2012 para determinar la dirección y las prioridades estratégicas de la Organización en el futuro. La Conferencia hizo hincapié en la importancia de centrar la labor de la FAO en los principales desafíos a los que se enfrentan los países a fin de realizar progresos mensurables mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles en un número limitado de actividades, en consonancia con la ventaja comparativa de la Organización.
47. La Conferencia confirmó que los principales desafíos mundiales coinciden con las condiciones de la región y manifestó su acuerdo con las tendencias y los retos regionales. Respaldó asimismo las seis prioridades de trabajo en la región y pidió que se tuvieran en cuenta al revisar el Marco estratégico de la FAO y al preparar el Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17. En concreto:

⁷ ERC/12/INF/8 Rev.1.

⁸ Los párrafos 40 a 43 no formaban parte del proyecto aprobado de informe dado que el tema se había pasado en el programa del jueves por la tarde al viernes por la tarde debido a las limitaciones de tiempo y por tal motivo no se incluyó en el proyecto de informe aprobado.

⁹ ERC/12/LIM/2 y ERC/12/INF/15.

- a) el refuerzo de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- b) el asesoramiento sobre políticas a los gobiernos en respaldo de la intensificación sostenible para las pequeñas explotaciones agrícolas;
- c) la ordenación de los recursos naturales, con inclusión de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo;
- d) el control de las plagas y enfermedades de los animales y las plantas y de las transmitidas por los alimentos;
- e) el apoyo sobre políticas e institucional para el ingreso de los Estados miembros en organismos regionales y mundiales comerciales y de establecimiento de normas, así como en organizaciones regionales de cooperación económica;
- f) el respaldo y el fomento de los bienes públicos mundiales y regionales mediante investigaciones aplicadas en los ámbitos de la alimentación, la agricultura, la pesca y la actividad forestal.

48. Al examinar los desafíos y las prioridades de la región, la Conferencia hizo hincapié en: el apoyo a la agricultura en pequeña escala, con una gestión más sostenible de los recursos naturales que comprenda la reducción de las pérdidas posteriores a las cosechas; una mayor atención a las cuestiones pesqueras y forestales; la labor sobre la degradación de la tierra y la mejora de su utilización; la atención a la nutrición y el cambio climático; la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades.

49. La Conferencia instó a la FAO a seguir mejorando la orientación de sus actividades en función de su ventaja comparativa, en particular en la provisión de bienes públicos mundiales y el asesoramiento sobre políticas en base a su labor normativa y analítica. Destacó también las funciones esenciales de promoción, comunicación, desarrollo de la capacidad e intercambio de conocimientos.

50. La Conferencia pidió a la FAO que preparara marcos de programación por países como herramienta para la prestación estratégica de asistencia y el desarrollo de la capacidad específica de los países en consonancia, en su caso, con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales (IFI), la sociedad civil y el sector privado.

51. La Conferencia alentó a la FAO a facilitar una mayor colaboración a nivel regional y subregional —incluso por medio de la cooperación y las asociaciones con organizaciones públicas y privadas— sobre las plagas y enfermedades transfronterizas, la inocuidad de los alimentos, la gestión sostenible de los recursos naturales y la volatilidad de los precios de los alimentos y la integración de los pequeños agricultores en las cadenas de valor.

52. La Conferencia alentó a la aplicación constante de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, así como a la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques una vez fueran aprobadas oficialmente.

Información actualizada sobre el estado y la visión de la descentralización en la región¹⁰

53. La Conferencia apreció los documentos y las presentaciones sobre la descentralización y consideró que se trataba de uno de los temas más importantes de los que tendría que tratar en su 28.º período de sesiones. Respaldó plenamente los esfuerzos para aumentar las repercusiones de la Organización mediante estructuras descentralizadas mejoradas y adecuadamente diseñadas. Reconoció la necesidad de que la FAO actuara de forma unificada con un equilibrio adecuado entre la Sede, que debería mantener una masa crítica de conocimientos técnicos con el fin de realizar permanentemente una labor normativa en la Organización, y una red flexible, atenta a las necesidades y centrada en los efectos en los países. Hizo hincapié en que los esfuerzos de descentralización no debían poner en peligro la capacidad técnica de la Sede y en otros lugares ni la aptitud para ejecutar los programas técnicos acordados y proporcionar bienes públicos mundiales.

¹⁰ ERC/12/3 y ERC/12/INF/9.

54. La Conferencia respaldó que se hiciera hincapié en la relación calidad-precio a través de un recurso mayor a acuerdos de reparto de costos con los gobiernos anfitriones, la posibilidad de que las oficinas de la FAO acogieran expertos de instituciones de investigación y otras organizaciones así como personal externo cedido, salvaguardando al mismo tiempo la neutralidad e independencia de la Organización, y los esfuerzos para garantizar la presencia de representantes competentes de la FAO en los países, cuyos puestos deberían estar comprendidos en las políticas institucionales relativas a la promoción profesional y la rotación geográfica.

55. La Conferencia convino en la propuesta de transferir la responsabilidad, la gestión y la rendición de cuentas respecto de las operaciones de emergencia y rehabilitación a las oficinas descentralizadas, con el fin de integrar en mayor medida las actividades de desarrollo, emergencia y rehabilitación. Hizo asimismo hincapié en que este nuevo enfoque requería el refuerzo de la capacidad sobre el terreno, así como procedimientos de supervisión y auditoría. A este respecto, pidió que se le informara cabalmente acerca de los efectos y las enseñanzas extraídas, así como de los costos que comportaba esa delegación de competencias para finales del bienio en curso.

56. La Conferencia tomó nota de las propuestas de la REU respecto a la distribución de los recursos de la FAO en las oficinas descentralizadas de la región para lograr una mayor repercusión, incluida la propuesta de que la FAO estableciera sendas representaciones plenas en Tayikistán y Kirguistán y dos puestos de representantes adjuntos en la República de Moldova y Uzbekistán. Con respecto a las propuestas concretas de nuevos mecanismos descentralizados en la región, la Conferencia apoyó que se atendiera a los países más necesitados. También pidió que se abordaran los temas intersectoriales, como el género y el cambio climático.

57. La Conferencia recomendó que se siguieran estudiando las opciones de financiación incluyendo la costeadas con cargo al presupuesto de la REU, los fondos centralizados (incluidos los extrapresupuestarios) o una combinación de ambos, y que se preparara un plan de ejecución para la distribución de los recursos de la FAO, tanto humanos como financieros. Asimismo, pidió al Comité del Programa y al de Finanzas que, sobre la base de propuestas detalladas y oportunas de la Secretaría, en la medida de lo posible, examinaran en mayo de 2012 las repercusiones de los cambios propuestos y formularan las recomendaciones apropiadas para su ulterior aprobación por el Consejo de la FAO en su 144.º período de sesiones de junio de 2012.

58. La Conferencia pidió que la información sobre vínculos bidireccionales, intercambios de experiencias y procedimientos de presentación de informes entre las oficinas regionales y la Sede se presentara antes del siguiente período de sesiones del Consejo.

IV. Otros asuntos

Programa de trabajo plurianual (PTPA)¹¹

59. La Conferencia examinó el proyecto de Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2012-15 de la Conferencia Regional de la FAO para Europa, que representa un instrumento para potenciar el papel de las conferencias regionales, además de recabar aportaciones e integrar más adecuadamente su labor en los órganos rectores de la Organización. La función esencial de la CEA en cuanto órgano técnico encargado de preparar la Conferencia Regional Europea se refleja en la presentación de sus recomendaciones técnicas a la Conferencia y en su papel como órgano consultivo entre los períodos de sesiones de la Conferencia Regional.

60. La Conferencia apreció los esfuerzos para elaborar el primer PTPA a fin de enmarcar su labor, y alentó el perfeccionamiento y la elaboración ulteriores de su finalidad y funciones, así como de sus esferas específicas de trabajo en relación con el período de referencia y la inclusión de indicadores mensurables.

61. La Conferencia hizo suyo el documento ERC/12/4 para el PTPA relativo a 2012-2015 recomendando nuevas consultas entre los Estados miembros de la región y la REU y en cooperación con las organizaciones asociadas. Tuvo en cuenta los cambios que iban a proponerse en el Marco estratégico de la FAO y señaló que el PTPA se actualizará con respecto al Reglamento enmendado de la Conferencia Regional de la FAO para Europa.

¹¹ ERC/12/4.

Reglamento de la Conferencia Regional para Europa

62. En ausencia de un documento de antecedentes sobre este tema, al no estar la Secretaría en condiciones de ofrecer un proyecto definitivo de Reglamento, el Subdirector General/Representante Regional presentó las cuestiones de debate sobre el tema.

63. La Conferencia puso de relieve que el Reglamento debería representar el nuevo papel de la Conferencia Regional como parte integrante del sistema de gobernanza de la FAO con un reflejo de los procedimientos para la preparación de las conferencias regionales y el claro camino para la presentación de informes al Consejo y a la Conferencia de la FAO. Insistió en que en el Reglamento deberían abordarse también los procedimientos para la posibilidad de que la conferencia regional ejerza la supervisión de los diferentes órganos regionales: la CEPE, la CAEPCA, Gestión de Ecosistemas y de la Pesca (EFM), EFC, CGPM, la Red de Centros de Acuicultura en Europa Central y Oriental (NACEE), CACFish, el Sistema europeo de redes cooperativas de investigación agrícola (ESCORENA) y otros.

64. La Conferencia propuso que la función de la CEPE también se incluyese en la próxima evaluación de la Oficina Regional para Europa y Asia Central a lo largo de 2012.

Fecha y lugar de la 29.ª Conferencia Regional de la FAO para Europa

65. La Conferencia aprobó la invitación por parte de Rumania para que este país fuera el anfitrión de la próxima 38.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura y de la 29.ª Conferencia Regional para Europa en 2014.

66. La Conferencia tomó nota de la propuesta formulada por Turquía de ser la anfitriona de la 39.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura y de la 30.ª Conferencia Regional para Europa.

Aprobación del informe

67. La Conferencia aprobó el proyecto de informe presentado por el Relator sobre la base de las modificaciones y ajustes que se realizaron durante su debate.

Clausura de la Conferencia

68. En nombre del Gobierno de Azerbaiyán, el Ministro de Agricultura, Excmo. Sr. Ismat Abasov, agradeció a los participantes sus contribuciones y aportes durante los dos días de debates.

69. En su discurso de clausura, el Director General destacó la importancia de las numerosas delegaciones de alto nivel procedentes de los países de la región y especialmente la presencia de representantes de los países de Asia central. El orador expresó su satisfacción de que la Conferencia hubiese reafirmado en el último día de sus deliberaciones el compromiso de todos los países de Europa y Asia central por erradicar el hambre y porque también había analizado los desafíos mundiales en el ámbito de la seguridad alimentaria y la agricultura. Destacó la importancia de la participación de los representantes de la sociedad civil en la Conferencia Regional y subrayó que esto era parte de los esfuerzos de la FAO por incorporar a los nuevos actores en el debate en torno al desarrollo rural, dado que la sociedad civil desempeña un papel importante en este contexto. También agradeció al Gobierno de Azerbaiyán su gran hospitalidad y al Excmo. Sr. Ismat Arbasov su firme compromiso con la preparación y realización de la 28.ª Conferencia Regional para Europa.

Apéndice A

Programa

I. Temas preliminares

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento de un Relator: *para decisión*
2. Aprobación del programa y el calendario: *para decisión* (ERC/12/1 Rev.2 y ERC/12/INF/2 Rev.2)
3. Declaración del Director General: (ERC/12/INF/4)
4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO (ERC/12/INF/16)
5. Declaración del Presidente de la 27.ª Conferencia Regional para Europa (ERC/12/INF/5)
6. Resultados del 37.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) e información actualizada sobre la reforma de este Comité (ERC/12/INF/12 Rev.1; ERC/12/INF/13; ERC/12/INF/14 y CFS:2011/7)

II. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS POLÍTICAS Y LA REGULACIÓN MUNDIALES Y REGIONALES

7. (Mesa redonda ministerial) Políticas de seguridad alimentaria en la región: desafíos y perspectivas alimentarias hasta 2050: *para debate y decisión* (ERC/12/2)
8. Resumen de las conclusiones de los debates de las comisiones técnicas regionales, en especial la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 37.ª reunión
 - Informe sobre las conclusiones de los debates de la CEA en su 37.ª reunión: *para debate y decisión* (ERC/12/LIM/1 y ERC/12/LIM/3)
 - Informe resumido de las recomendaciones de la Comisión Forestal Europea y la importancia del sector forestal para la Región: *para información* (ERC/12/INF/6 y ERC/12/INF/7 Rev.1)
 - Informe resumido sobre las recomendaciones de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) y la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso y sobre la importancia del sector pesquero para la región: *para información* (ERC/12/INF/8 Rev.1)

III. ASUNTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS

9. Ejecución del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2010-11, PTP para 2012-13 y esferas de acción prioritarias para la región durante el bienio 2014-15, teniendo en cuenta los debates y las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales: *para decisión* (ERC/12/LIM/2 y ERC/12/INF/15)
10. Información actualizada sobre el estado y la visión de la descentralización en la región: *para debate y decisión* (ERC/12/3 y ERC/12/INF/9)

IV. OTROS ASUNTOS

11. Programa de trabajo plurianual (PTPA): *para decisión* (ERC/12/4)
12. Reglamento de la Conferencia Regional para Europa: *para decisión*
13. Fecha y lugar de la 29.^a Conferencia Regional de la FAO para Europa: *para decisión*

14. Otros asuntos

Aprobación del informe

Clausura de la Conferencia

Apéndice B

Lista de documentos

ERC/12/1 Rev 2	Programa provisional anotado
ERC/12/2	Políticas de seguridad alimentaria en la región: desafíos y perspectivas alimentarias hasta 2050
ERC/12/3	Información actualizada sobre el estado y la visión de la descentralización en la región
ERC/12/4	Programa de trabajo plurianual (PTPA)

SERIE INF

ERC/12/INF/1 Rev.1	Nota informativa
ERC/12/INF/2 Rev.2	Calendario provisional
ERC/12/INF/3 Rev.1	Lista provisional de documentos
ERC/12/INF/4	Declaración del Director General
ERC/12/INF/5	Declaración del Presidente de la 27. ^a Conferencia Regional para Europa
ERC/12/INF/6	Informe resumido de la reunión conjunta del Comité de la Madera de la CEPE en su 69. ^a reunión y la Comisión Forestal Europea de la FAO en su 36. ^a reunión
ERC/12/INF/7 Rev.1	La función del sector forestal en un mundo cambiante: una perspectiva regional
ERC/12/INF/8 Rev.1	Informe resumido sobre las recomendaciones de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) y la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso y sobre la importancia del sector pesquero para la región
ERC/12/INF/9	Renovación de la FAO: Transición a un enfoque más dinámico en 2012
ERC/12/INF/10	Lista provisional de delegados
ERC/12/INF/11	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la UE
ERC/12/INF/12 Rev.1	El CFS en las Conferencias Regionales de la FAO en 2012: Directrices
ERC/12/INF/13	Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición: Primer proyecto
ERC/12/INF/14	Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)
ERC/12/INF/15	Tendencias mundiales y desafíos futuros para la labor de la Organización
ERC/12/INF/16	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
CFS: 2011/7	Mapeo de las medidas relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional

SERIE LIM

ERC/12/LIM/1	Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 37. ^a reunión acerca del tema titulado “Reforma agraria y rendimiento de las explotaciones agrícolas en Europa: perspectiva del último ventenio”
--------------	---

- ERC/12/LIM/2 Ejecución del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2010-11, PTP para 2012-13 y esferas de acción prioritarias para la región durante el bienio 2014-15, teniendo en cuenta los debates y las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales
- ERC/12/LIM/3 Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 37.^a reunión acerca del tema titulado “Las mujeres en la agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo en Europa. Actividades del Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural”

SERIE OD

- ERC/2012/DJ/1
- ERC/2012/DJ/2

Documentos en la Web

- Lista de participantes y observadores
- Declaración del Director General
- Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
- Declaración del Presidente de la 27.^a Conferencia Regional para Europa
- Declaración de las OSC ante la 28.^a Conferencia Regional para Europa